

Lunes, 4 de marzo de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo**

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de febrero de 2024, ha acordado aprobar la siguiente modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2024, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal: ...“ ACUERDO:

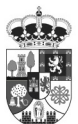
PRIMERO. Proceder a la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de esta Excm. Diputación de Cáceres, de acuerdo con el siguiente detalle:

Uno. CREAR, con efectos de fecha 1 de marzo de 2024, el puesto de trabajo relacionado en el Anexo I adjunto, en los siguientes términos:

- Un puesto de trabajo denominado no singularizado denominado “BOMBERO AUXILIAR (AP-E)”, adscrito al S.E.P.E.I. (Parque de Nuñomoral).

Dos. MODIFICAR, con efectos de fecha 1 de marzo de 2024, el puesto de trabajo relacionado en el Anexo II adjunto, en los siguientes términos:

- El puesto de trabajo denominado “LETRADO/A ASESORÍA JURÍDICA (CME)” (Código n.º 03229), cambia de forma de provisión, pasando a ser “Concurso de Méritos Específico abierto a otras Administraciones Públicas” (CMEa).
- El puesto de trabajo singularizado denominado “JEFATURA DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS” (Código n.º 04916), modifica sus requisitos de desempeño, eliminándose el requisito de “B1 Inglés”.
- El puesto de trabajo denominado “TÉCNICO/A SERVICIO GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA” (Código n.º 02899), modifica su condición de puesto de trabajo singularizado, al no poseer dicho carácter, pasando a tener el carácter de puesto de trabajo no singularizado, con la finalidad de lograr una mayor operatividad en su provisión temporal, actualmente desocupado.



Lunes, 4 de marzo de 2024

- El puesto de trabajo singularizado denominado “JEFATURA DE SECCIÓN DE IGUALDAD” (Código n.º 03395), modifica su denominación y funciones, pasando a estar adscrito al Área de Cultura y Deportes, como “JEFATURA DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO”.
- El puesto de trabajo singularizado denominado “JEFATURA DE SECCIÓN JURÍDICA Y PROCEDIMENTAL DE RED VIARIA” (Código n.º 05345), modifica su denominación, requisitos de desempeño, forma de provisión y sus funciones, pasando a depender de la Jefatura de Área.
- El puesto de trabajo denominado “ALMACENISTA SEPEI” (Código nº 03303) modifica los requisitos de desempeño, pasando a estar abierto a los subgrupos C2/AP.

Tres. AMORTIZAR, con efectos de fecha 29 de febrero de 2024, el siguiente puesto de trabajo:

- El puesto de trabajo vacante no singularizado denominado “CONDUCTOR BOMBERO AUXILIAR (C2)” ( código ° 03124)”.

El presente acto, respecto a la Relación de Puestos de Trabajo, es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 29 de febrero de 2024

Álvaro Casas Avilés  
VICESECRETARIO



Lunes, 4 de marzo de 2024

**ANUNCIO**

**(ANEXO- CUADRO RESUMEN)**

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE EMPLEADOS PÚBLICOS**

PERSONAL FUNCIONARIO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PUES. C.D. C. ESPEC. ANUAL (€) SUBGR. E/E	GRUPO/ESCALA FOR. PRO. C	TITULACIÓN ACADÉMICA CERTIFICADO ESCOLAR
SE CREA EL SIGUIENTE PUESTO DE TRABAJO: BOMBERO AUXILIAR (AP/E)	1 14 13.048,98 E/E	E	C
TIPO OBSERVACIONES VAC. CENTR. PUES.			1302
SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PUES. C.D. C. ESPEC. ANUAL (€) SUBGR. E/G	GRUPO/ESCALA FOR. PRO. C	TITULACIÓN ACADÉMICA
LETRADO ASESORIA JURÍDICA (CME)	1 27 21.692,44 A/A1	E/G	CMEa LDO DERECHOGRADO
JEFATURA DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	1 28 28.265,72 A/A2	E/G	LDa SUPERIOR/MEDIA GRADOS
TÉCNICO SERVICIO GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	1 24 15.563,80 A/A1	E/G	CMa SUPERIOR(ECON, DCHO, EMPRESARIALES)
JEFATURA DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO	1 26 18.878,86 A/A2	E/G	CMO SUPERIOR/MEDIA GRADOS
JEFATURA DE SECCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURAS	1 26 18.878,86 A/A2	E/G	CMO SUPERIOR/MEDIA GRADOS
ALMACENISTA SEPEI	1 17 8.577,52 C2E	E	C GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE
TIPO OBSERVACIONES VAC. CENTR. PUES.			9201 4300 9311 3340 1CS 4501 1362
SE AMORTIZA EL SIGUIENTE PUESTO DE TRABAJO:			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PUES. C.D. C. ESPEC. ANUAL (€) SUBGR. E <th>GRUPO/ESCALA FOR. PRO. C</th> <th>TITULACIÓN ACADÉMICA GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE</th>	GRUPO/ESCALA FOR. PRO. C	TITULACIÓN ACADÉMICA GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE
CONDUCTOR BOMBERO AUXILIAR (C2)	1 17 4.821,88 C2C	E	C
TIPO OBSERVACIONES VAC. CENTR. PUES.			1V 1362

E: Escala de Administración Especial.  
 UN: Unificación de Administración General.  
 UNL: Unificación de Administración Local.  
 LD: Libre Designación.  
 LDa: Libre Designación en convocatoria abierta a otras Administraciones.  
 CM/C: Concurso de méritos.  
 CM/Ca: Concurso de méritos específico.  
 CM/M: Concurso de méritos abierto.  
 CM/Ma: Concurso de méritos abierto a otras AA.PP.  
 V: Vacante.  
 CS: Comisión de servicios.

